



Beca de Intercambio a EPOS 2025

Postulación de candidatos

El Comité de Becas de Formación de la SLAOTI seleccionará por concurso de antecedentes a 3 Médicos, para participar de la Beca de Intercambio con la Sociedad de Ortopedia Pediátrica Europea, EPOS

La fecha límite de recepción de los postulantes a tal selección, se ha fijado en el día 24 de Febrero de 2025, para luego de ser evaluador por el Comité Selector, ser notificados los resultados con fecha preliminar el Miércoles 6 de Marzo.

Esta Beca de Intercambio se desarrollará desde fines del mes de Marzo y Abril próximos, con visitas a distintos centros de la región, participando de sus actividades y en los cuales expondrán presentaciones en temas de su experiencia.

Durante tal Beca de intercambio participarán del Congreso Anual EPOS a realizarse en la Ciudad de Toulouse, Francia del 2 al 4 de Abril

Se destaca la importancia de que de ser de su interés, cada Sociedad, Capítulo, o de no tener tal formalización, simplemente un Grupo Representativo aliado de la SLAOTI, contando con el aval de su Sociedad de Ortopedia y Traumatología Nacional, deberá seleccionar, postular a esta Beca de Formación, hasta 2 candidatos. De todos los postulantes, luego el CD selector, designar a los 3 Becarios que participaran de la Beca de Intercambio con el EPOS en este año- Con tal objeto se recomienda el desarrollo de un concurso abierto, con entrevistas en Idioma Inglés, y concurso de antecedentes curriculares.

Requisitos de selección:

- Candidatos que se distingan por su proyección a liderazgo en la especialidad, y que mediante la práctica académica y asistencial transmitan la experiencia recibida.
- Menores de 42 años de edad,
- Fluidez en idioma inglés..
- Orientación, formal y prevalente, en Ortopedia Pediátrica.
- Práctica prioritaria de la especialidad, con experiencia no menor de 5 años

Las Sociedades, Capítulos, o Grupos Representativos, luego de la selección de sus candidatos, enviarán al Dr Juan Couto, Coordinador de las Becas de Intercambio SLAOTI, la postulación de hasta 2 miembros, para su selección final.

En tal presentación deberán referir,

- CV
 - Destaco la formalidad de su presentación, ya que será la base de su presentación.



- Carta de intención, objetivos
- Carta de presentación por parte del Presidente o Referente de la Sociedad, Capítulo o Grupo Representativo, avalado por la Sociedad Nacional.

Responsabilidad de toda Sociedad, Capítulo, o Grupos Representativo que postule sus candidatos

- ✓ Cargo de sus traslados aéreos o terrestres relacionados durante la Beca
- ✓ Seguro Médico, a cargo de la Sociedad, o bajo responsabilidad del Becario seleccionado.
- ✓ Aceptar ser Sociedad considerada como postulante a ser elegida como Sociedad Anfitriona, para la visita de los Becarios de Intercambio de POSNA o EPOS en próxima oportunidad.

Compromiso de la Sociedad Anfitriona, EPOS.

- ✓ Proveer hospedaje y alimentación a los 3 Becarios de Intercambio. Coordinar las actividades de visitas a Centros Asistenciales de referencia, así como de la participación académica de intercambio de experiencias
- ✓ Cubrir los cargos de inscripción, o cargos relacionados, de los eventos en que los Becarios participen.

SLAOTI, Cumple el rol de vínculo y selector para la relación de estas oportunidades de formación, sin ninguna otra responsabilidad o cargo relacionado.

Agradeceré orientarme todo comentario, o tema relacionado a jccouto@fleni.org.ar

Quedo a la espera de sus pronto comentarios.

Mis saludos



Dr. JUAN COUTO
JEFE
CENTRO DE NEUROORTOPEDIA
M.N. 56260 M.P. 35719

Juan Couto

Coordinador de la Beca de Intercambios SLAOTI con POSNA y EPOS